

El BOE publica las bases para las subvenciones a proyectos de investigación en el sector cunícola

Noticias

La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria es de 160.000 euros

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica la resolución del **Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)** por la que se convocan subvenciones para 2014 a proyectos de investigación fundamental orientada al sector cunícola.

La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria es de 160.000 euros, con fondos público-privados, y se contempla una financiación máxima del 30 % del coste total de cada proyecto.

El INIA establece como prioridades de investigación los problemas identificados por la interprofesional cunícola Intercun y que sean abordados por más de tres grupos de investigación complementarios.

El plazo de presentación de solicitudes, así como el resto de documentación que sea exigible en cada caso, será de 20 días hábiles a contar desde mañana.

Redacción